

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2013

Señora
BING LIU TANG
Ciudad

80109

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELECTRASIA S.A.**. Celebrada el día de hoy, los accionistas presentes tuvieron el acierto en reelegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** usted ejercerá la representación legal judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual, según los deberes y atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **ELECTRASIA S.A.** se constituyó por escritura pública el 30 de Octubre de 1.997 ante el Notario Trigésimo Noveno de Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, y se inscribió el 8 de Enero de 1.998 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Dígnese suscribir el presente nombramiento, en constancia de aceptación del cargo para el cual ha sido designada.

Atentamente,

JING QIANG
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRASIA S.A SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, 29 de noviembre del 2013

BING LIU TANG

DIRECCION: Rumichaca No 1216 y Ballén

Teléfono : 2-516283

No C.C. : 091624763-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE GUAYAQUIL

03 NOV 2014

Hora: 10:54
Fin: WWW



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.898
FECHA DE REPERTORIO: 02/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

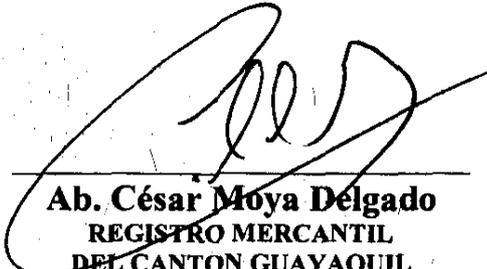
1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELECTRASIA S.A.**, a favor de **BING LIU TANG**, de fojas 10.417 a 10.419, Registro de Nombramientos número 3.372.

ORDEN: 54898

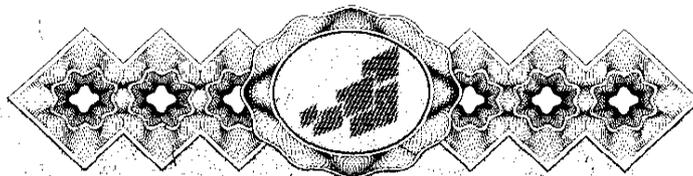


Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

REVISADO POR: *R*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 732626

IMP. IGM. 00